

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____

| | |
|--|---|
| LUGAR Y FECHA | SEVILLA VALLE, 02 DE ABRIL DE 2024 |
| CONTRATO NÚMERO | NO. 010-PAF-MENIES-O-006-2025 |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA |
| OBJETO | ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA |
| NOMBRE DEL PROYECTO | ADECUACIONES UNIVALLE SEDE SEVILLA |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | SEVILLA VALLE DEL CAUCA |
| VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO | MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS N/CTE (\$ 1.677.672.311,00) INCLUIDO EL AIU, EL VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS, Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR |
| VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| CONTRATISTA | SAFRID INGENIERÍA S.A.S NIT: 900.520.848-4 REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA CC. 1.082.774.968 |
| INTERVENTOR / SUPERVISOR | DEL VALLE ING Y ARQ SAS NIT: 900.554-705-6 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ÁNGEL SABOGAL DIAZ CC. 1.113.626.200 |
| PLAZO | CINCO (05) MESES |
| FECHA DE INICIO | 02/04/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 02/09/2025 |

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del Contrato de Obra No. 010-PAF-MENIES-O-006-2025**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia, estudios previos, como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. CBC-10065595 expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, y aprobada el día el 28 del mes marzo del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 100012452 expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** aprobada el día el 28 del mes marzo del año 2025, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva de la interventoría.

En consecuencia, se procede con el inicio del **Contrato No. 010-PAF-MENIES-O-006-2025** el día 02 del mes abril del año 2025, el cual debe concluir el día 02 del mes septiembre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación SAFRID INGENIERÍA
SAS

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
LUIS ÁNGEL SABOGAL DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación DEL VALLE ING Y
ARQ SAS

*VoBo Andrea Bohórquez López – Abogada Coordinación de Contratación Derivada Findeter
VoBo Tatiana Reyes – Supervisora y Profesional de la Gerencia de Infraestructura*